

## De la Sesión

La séptima sesión de trabajo del Comité de Manejo del Bacalao de profundidad (CMBP), de carácter ordinario, se realizó el día 08 de septiembre del 2021, entre las 15:30 y 18:00 h de forma telemática (plataforma ZOOM), con el soporte y facilitación de la consultora Colegas SpA.

Esta sesión contó con la presencia de seis titulares y dos suplentes del sector pesquero privado artesanal, del titular del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, el Presidente del Comité y su suplente y un profesional invitado de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

## Aspectos administrativos

### Bienvenida

El Presidente del Comité de Manejo de Bacalao de Profundidad, Sr. Jürgen Betzhold, comenzó la sesión con una cordial bienvenida a los presentes y, a continuación, presentó la agenda de trabajo que fue aprobada por la totalidad de los presentes (Anexo 2).

### Informa Dictamen de la CGR

El Presidente del CM, Sr. Jürgen Betzhold, dio lectura a un memorándum emitido por el Subsecretario Subrogante, con relación al dictamen de la Contraloría Regional de Valparaíso, dirigido a los miembros del sector privado que integran los Comités de Manejo actualmente en funcionamiento, el cual establece que deben dar estricto cumplimiento al principio de probidad para ejercer las funciones públicas que realizan dentro del comité, de la misma forma que los funcionarios públicos.

En conformidad con lo anterior, la SSPA hará llegar un formato de Declaración Jurada simple a todos los miembros del comité, la cual será enviada debidamente firmada en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de comunicación formal de la misma. En esa declaración, cada representante informará no estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos (condenado por crimen o simple delito) ni estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 del DFL N°1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Asimismo, aclaró que la SSPA no requerirá ni solicitará certificado de antecedentes a los miembros de los Comités de Manejo. Explicó que esta medida surgió por denuncias que señalaban que en algunos de esos Comités habría miembros que presentarían inhabilidades, por lo cual, esta Subsecretaría procedió a consultar a la Contraloría sobre el proceder frente a eventuales casos en que se configure esas causales, cuya respuesta está contenida en el dictamen antes mencionado.

La SSPA enviará la documentación (dictamen y formato de Declaración Jurada), a los miembros del sector privado del Comité para cumplir con ese requerimiento.

Al respecto, el Sr. Daniel Molina consultó si los Permisos Extraordinarios de Pesca que se han subastado podrían estar dentro de las inhabilidades antes señaladas. Se le indicó que esos derechos no están relacionados con las causales a las cuales se refiere la Contraloría.

Por su parte, el Sr. Adrián Silva consultó si ese dictamen se refiere a condenas pasadas o actuales, sobre lo cual el Presidente señaló que el documento no explicita fechas ni tampoco especifica el tipo de delito, por lo que se entiende que pueden ser hechos pasados o actuales.

## Desarrollo de la sesión

### 1. Proyecto Piloto de Monitoreo Electrónico de la Flota Artesanal Bacaladera (PPME FA BAC) y Observadores Científicos

#### i) Estado del proceso de implementación del Proyecto TNC

El Presidente se refirió al convenio de la SSPA con la organización no gubernamental The Nature Conservancy (TNC) para ejecutar el proyecto piloto, el cual consiste en la implementación de cámaras a bordo, a fin de poder registrar las operaciones de pesca de la flota artesanal. Al respecto, indicó que la SSPA debe informar los principales indicadores del monitoreo de la pesquería artesanal a la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (en inglés: National Oceanic and Atmospheric Administration, NOAA) de Estados Unidos, cuya fecha límite es el mes de noviembre próximo. En ese informe se dará cuenta de los indicadores de interacciones de la flota con los mamíferos marinos, ocasión en que se espera presentar a esa agencia norteamericana que las operaciones pesqueras no generan mortalidad incidental de mamíferos. Sin embargo, para demostrarlo se requiere levantar información de la pesquería, que proviene principalmente de dos fuentes; i) datos de los observadores científicos (OC) del IFOP, y ii) con la ejecución del Programa Piloto de Monitoreo Electrónico de la TNC. Al respecto, indicó que en el contexto de ese programa se instalarán cámaras de video a bordo de las embarcaciones artesanales bacaladeras, tanto en la Macrozona Norte, Centro Sur y Austral (UPL). Para esos efectos, esa información debe ser entregada a esta Subsecretaría durante el mes de octubre, como plazo máximo, a fin de permitir el tiempo suficiente para elaborar el informe que será enviado a la NOAA dentro de los plazos disponibles.

Además, el Sr. Betzhold indicó que es importante esa información, considerando que el mercado de Estados Unidos es importante para esta pesquería. En ese contexto, explicó que la agencia reguladora de Estados Unidos (NOAA) encargada del cumplimiento de la Ley de Protección de Mamíferos Marinos (en inglés: Marine Mammal Protection Act, MMPA) distingue por tipo de flotas (industrial y artesanal).

Actualmente, la flota pesquera industrial de Bacalao de nuestro país ha sido clasificada en categoría "EXENT" por esa Agencia, debido a que cuenta con información de sus operaciones pesqueras obtenidas por el Programa de Observadores Científicos (OC) a bordo y, recientemente, por la implementación del sistema de Cámaras a Bordo que es exigido por mandato legal. Sin embargo, esta situación no ha logrado alcanzar un nivel adecuado de

implementación en la flota artesanal, generando vacíos de información, lo que se intenta complementar con el Proyecto de Monitoreo Electrónico de la TNC.

#### **b) Oferta de embarcaciones (MZ Norte, MZ Centro-Sur y Zona Austral)**

El Sr. Luis Cocas, representante de la SSPA y coordinador de la Unidad de Biodiversidad y Patrimonio Acuático (UByPA) de la División de Administración Pesquera (DAP) comentó que en esta pesquería los datos de los OC son escasos y de cobertura geográfica limitada a la zona central y sur del país, lo cual genera vacíos en las series de información que debe mejorarse. Por esa razón, la Autoridad Pesquera firmó un convenio con la TNC para desplegar el PPME FA BAC, con la participación de IFOP, Sernapesca y la misma TNC.

El Sr. Cocas explicó que este proyecto piloto comprende 19 meses de estudio y que la instalación de las cámaras a bordo no tendrá ningún costo para los armadores que participen. Junto con esto, el Sr. Cocas recaló la importancia de que los voluntarios se inscriban a la brevedad, debido al poco tiempo que se cuenta para recopilar los datos y elaborar el informe final por parte de la SSPA. También señaló que se llevará a cabo un taller informativo para todos los voluntarios que participen de este programa piloto y a todo quien esté interesado, con la finalidad de coordinar aspectos operativos y resolver dudas. Además, indicó que una vez instalados los equipos, se realizarán visitas a terreno para atender los aspectos técnicos que sean necesarios, para lo cual, se contará con la colaboración de los profesionales de Sernapesca.

Posteriormente, se discutió entre los presentes respecto de quienes quieren y pueden participar. El Sr. Cocas aclaró que, dado que este es un piloto que busca transparentar la operación y probar los equipos, no registrará la limitación de los metros de eslora para esta flota.

El Sr. Adrián Silva señaló que, en su opinión, la SSPA debería haberse comunicado primero con las organizaciones de pescadores y luego con este Comité de Manejo, ya que de esa forma las gestiones hubiesen sido más rápidas. Además, indicó que la instalación de cámaras no es una solución definitiva a la interacción con mamíferos marinos y que es importante mejorar la labor de los OCs.

Al respecto, el Sr. Cocas señaló que la implementación de cámaras es complementaria al trabajo de los observadores científicos, en consideración a las limitaciones de una fracción de las embarcaciones de la flota artesanal actualmente en operación, que restringen las posibilidades de embarque de OCs, razón por la cual, la instalación y uso de cámaras a bordo resulta de gran importancia para aumentar la adquisición de información de las operaciones de pesca de esa flota.

El Sr. Eric Letelier, comentó que es importante la participación de los observadores científicos, por lo que muchos pescadores han facilitado embarcaciones para su embarque. Sin embargo, estima que IFOP no ha hecho las gestiones necesarias para llevarlas a cabo.

### c) Coordinaciones de embarques de OCs

Debido a la importancia de cubrir todas las zonas, el Sr. Betzhold solicitó la colaboración de los usuarios para proveer embarcaciones en las que se puedan embarcar OCs, lo cual, puede ser discutido con las organizaciones de pescadores si se considera necesario.

Luego de esto, se acordó invitar a profesionales del IFOP a una próxima reunión de comité, fecha por definir, para informar respecto del programa de OCs y las brechas que detectan.

### Varios

Con respecto a la discusión generada por la decisión de crear un nuevo Comité de Manejo para la pesquería del Bacalao de profundidad en la zona geográfica de la Unidad de Pesquería lícitada, el Presidente Betzhold reiteró lo antes señalado al Comité, en el sentido que la Autoridad Pesquera decidió establecer un Comité de Manejo para cada una de las grandes áreas administrativas de pesquería de este recurso (APA, norte del paralelo 47° S y la UPL, al sur de ese paralelo) con el propósito de enfocar mejor su tarea de elaborar Planes de Manejo específicos para sus respectivas realidades, dadas las particularidades de cada una de esas grandes zonas geográficas, como fuera informado en la anterior sesión de este Comité. En efecto, informó que el CM de la pesquería de la UPL se encontraba en proceso de postulación.

Sin menoscabo de lo anterior, el Sr. Betzhold enfatizó la necesidad de continuar el trabajo de elaboración del Plan de Manejo, pero ahora ajustados a la realidad de cada zona geográfica: uno para el APA y otro para la UPL.

Al respecto, el Sr. Rivas comentó que esta nueva conformación de los Comités de Manejo del Bacalao permitirá contar con Planes de Manejo más especializados y enfocados en las características y particularidades de cada zona geográfica de pesquería de este recurso, lo cual será una ventaja para su implementación y puesta en marcha.

Por su parte, el Sr. Adrián Silva indicó que faltan estudios para conocer con certeza el estado del recurso y saber lo que ocurre realmente, por ejemplo, en el caso de las operaciones pesqueras y su interacción con mamíferos marinos.

El Sr. Eduardo Donoso considera que separar la pesquería en dos comités diferentes no corresponde y que presentarán sus descargos correspondientes. Además, indicó que faltan estudios para contar con información respecto del bacalao, ya que actualmente, no hay información confiable disponible para tomar decisiones. Junto con esto, comentó que al parecer la SSPA está respaldando al sector industrial, lo que no será aceptado por los representantes del sector artesanal, agregando que el bacalao tiene un amplio movimiento a nivel nacional y mientras no exista justificación para hacer esta separación de Comités, el sector artesanal objetará la medida, lo cual fue apoyado por otros representantes artesanales.

En ese contexto, el Sr. Betzhold reiteró que la decisión ya fue tomada y se justifica precisamente en rescatar las particularidades de cada zona o unidad de pesquería, así como también de sus actores, para elaborar Planes de Manejo que sean más apropiados a sus respectivas características.

El Sr. Boris Cartagena señaló que esa medida solo aumentaría las diferencias entre ambos sectores, indicando que, como pescadores artesanales, estiman que se les ha dado un trato distinto respecto

ACTA  
COMITE DE MANEJO DE BACALAO  
SESION N°07 – 2021  
08 de septiembre de 2021 (vía ZOOM)

que a los industriales, añadiendo que ellos han facilitado sus embarcaciones para el trabajo de los observadores científicos, pero sin embargo, no han recibido la atención necesaria por parte del IFOP. Finalmente, los miembros del sector artesanal explicitaron de forma unánime su rechazo a la medida de separar el Comité de Manejo.

Por último, el Sr. Jürgen Betzhold aclaró que la asesoría científica para conocer el estado del stock será la esencialmente la misma, recalcando la necesidad de avanzar en el Plan de Manejo.

### Acuerdos

1. Se propone invitar a profesionales de IFOP para que en una próxima sesión presenten el estado de avance en el Programa de OC en la pesquería del Bacalao.
2. La próxima sesión del comité de manejo del bacalao se realizará el 13 de octubre del 2021.

### Cierre

El Presidente dio por finalizada la sesión del Comité de Manejo las 18 horas.



**Jürgen Betzhold Formigli**  
Presidente  
Comité de Manejo del Bacalao de profundidad  
(CM BAC)

ACTA  
COMITE DE MANEJO DE BACALAO  
SESION N°07 – 2021  
08 de septiembre de 2021 (vía ZOOM)

Anexo 1

Registro de Asistencia

Institución/Cargo	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
SUBPESCA	✓	Jurgen Betzhold	✓	Darío Rivas
SERNAPESCA	✓	Francisco Fernández	(*)	Pablo Ortiz
Sector artesanal Macrozona Norte (AyP-COQ)	✓	Gabriel Araya Santander	(*)	Dani Manzo Cáceres
Sector artesanal Macrozona Centro-Sur (VALPO-MAULE)	✓	Eric Letelier Montecinos	(**)	Jaime Verdugo Collarte
	✓	Fernando Frías Jiménez	✓	Carlos Letelier Quintanilla
Sector artesanal Macrozona Centro-Sur (BBIO-ARAUC)	--	Sergio Fernández Vergara	--	Eliecer Salas Durán
	✓	Adrián Silva Sánchez	--	Genaro Navarrete Cartes
Sector artesanal Macrozona Centro Sur (RIOS-MAG)	✓	Daniel Molina Cisterna	✓	Eduardo Donoso Gallardo
	✓	Boris Cartagena Farías	--	Luis Fernández Osorio
Plantas de Proceso	✓	Carlos De Andraca Kolbach	(*)	Eduardo Rodas Valdebenito
Sector Industrial Pesquero	(*)	Manuel Uriarte Araya	(*)	Roberto Jirón Martínez
	(*)	Eduardo Infante Larraguibel	(*)	Alejandro Zuleta Villalobos

(\*) Se excusó

(\*\*) Presentó su renuncia al Comité

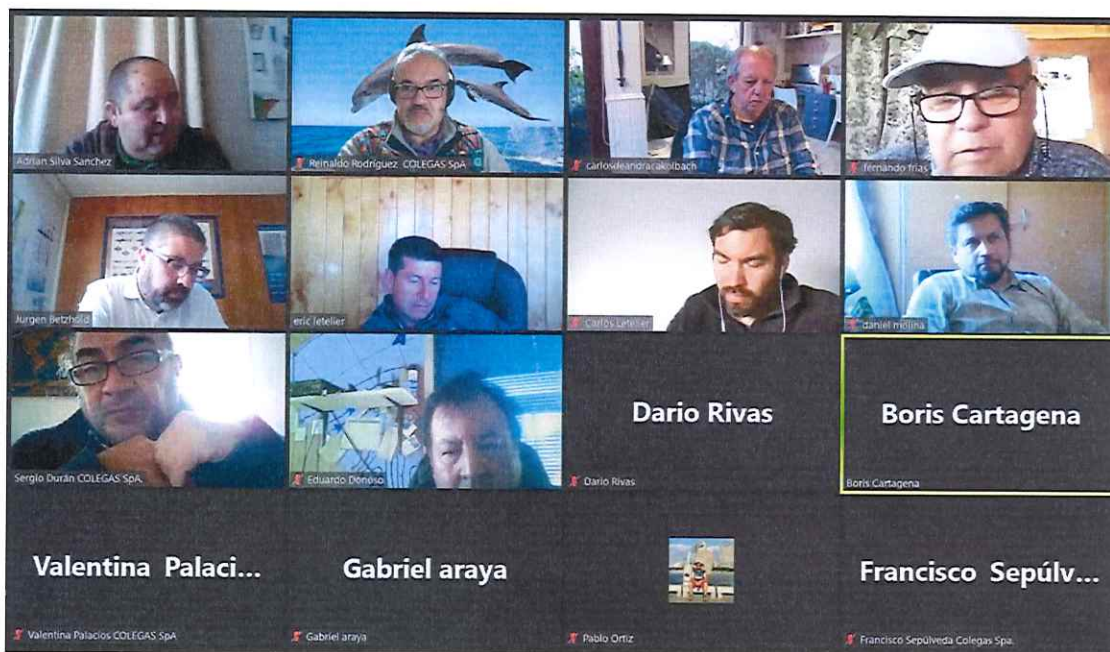
Invitados a esta sesión

Nombre	Institución/sector	Zona o Región
Luis Cocas	SSPA	Valparaíso
Valentina Palacios Farías	Colegas SpA	Coquimbo
Reinaldo Rodríguez Guerrero	Colegas SpA	Coquimbo
Sergio Durán Yáñez	Colegas SpA	RM

Imágenes de los participantes de la sesión



ACTA  
COMITE DE MANEJO DE BACALAO  
SESION N°07 – 2021  
08 de septiembre de 2021 (vía ZOOM)



## Anexo 2

### Agenda de trabajo

Hora	MATERIAS A TRATAR
15:00 – 15:05	Bienvenida a los participantes (Presidente del Comité de Manejo)
15:05 – 15:15	Aspectos administrativos e informaciones generales (Secretaría del Comité) <ul style="list-style-type: none"><li>• Informa Dictamen de la CGR</li></ul>
15:15 – 15:45	Proyecto de Monitoreo Electrónico de la flota artesanal bacaladera (PME FA BAC) y Observadores Científicos <ul style="list-style-type: none"><li>• Estado del proceso de implementación del Proyecto TNC</li><li>• Oferta de embarcaciones (MZ Norte, MZ Centro-Sur y Zona Austral)</li><li>• Coordinaciones de embarques de OCs</li></ul>
15:45 – 17:45	Reinicio del trabajo de elaboración/actualización del Plan de Manejo (Consultora Colegas y plenario) <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión del avance del trabajo del PM</li><li>• Revisión/actualización del Árbol de Problemas</li><li>• Propuesta del Árbol de Soluciones</li></ul>
17:45 – 18:00	Resumen (Acta Sintética)
18:00 h	Cierre de sesión